

Sanidad estudia llevar a la Fiscalía al SAS por seguir con la subasta

Puede que se denuncie al SAS ante la Fiscalía General del Estado a Andalucía por incumplir el mandato del Tribunal Constitucional que paralizaba temporalmente la subasta de medicamentos.

DIARIO MEDICO. Redacción | 08/06/2012 00:00

El Ministerio de Sanidad ha confirmado que los servicios jurídicos del Gobierno están estudiando la posibilidad de denunciar ante la Fiscalía General del Estado a Andalucía por incumplir el mandato del Tribunal Constitucional que paralizaba temporalmente la subasta de medicamentos, tras conocerse que la aplicará en parte al haber comunicado a los farmacéuticos que, dentro de los medicamentos de precio más bajo, los que deben dispensar son los adjudicados por subasta y no otros.

La consejera andaluza de Salud, María Jesús Montero, ha dicho al respecto que, desde su departamento, "no se tiene constancia" de que el Ministerio de Sanidad haya acudido a la Fiscalía General del Estado para que se actúe por la vía penal. Montero ha señalado, en declaraciones a Europa Press, desconocer si Sanidad ha elevado finalmente el asunto a la Fiscalía General, al tiempo que ha confirmado que ayer concluyó el plazo de alegaciones que tenía la Junta de Andalucía contra la decisión del TC de suspender de forma temporalmente la subasta.

Por otra parte, hoy se publicará el listado definitivo de medicamentos con precios más bajos del mercado, tras los días de repesca que ha permitido Sanidad para que los laboratorios ajusten sus precios. Sanidad descarta desabastecimientos y explica que, en caso de falta de suministro, se podrá dar otro fármaco que esté incluido en el listado de precios menores, si bien las farmacias temen que las consejerías autonómicas devuelvan las recetas por incumplir la ley y dispensar fármacos del listado de precios menores, que no es coincidente con el de precios más bajos.